

Guayaquil, 26 de Marzo de 1994

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LANGOSTINOS DEL PUERTO BELLO LANDELSA S.A.
Ciudad .-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario nombrado que soy de la empresa LANGOSTINOS DEL PUERTO BELLO LANDELSA S.A. me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 1993.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

1.1. La administración efectuada por la GERENTE Sr. Fernando Idrovo Triviño ha sido realizada en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.

1.2. Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.

1.3. Los libros sociales se encuentran al día al igual que los Libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes.

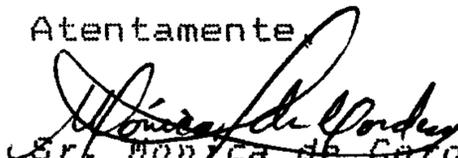
1.4. Para poder ejercer la función a mi encomendada, ésta ha sido designada por la resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los art. 229, 307, 321 de la Ley de compañías.

1.5. El siguiente informe después de efectuar comparaciones de los Estados Financieros y de los resultados económicos del año 1993 en relación al año 1.992 se puede indicar lo siguiente:
He observado que igual al año anterior la empresa no ha tenido movimiento comercial por falta de capital de trabajo. Esperando que en el siguiente periodo pueda llevar a cabo su actividad.

1.6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Accionistas.

Atentamente,


Sr. Mónica de Cordero
COMISARIO

